 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

## COMPROMISO ANTISOBORNO


El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares- Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, CT Hernández Vélez Daniela servidor público, civil \_\_\_\_ uniformado X del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No \_1010223878 expedida en \_\_Bogotá\_\_, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- JEFATURA DE SALUD**, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dádivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.
4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.
6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

✓ [Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co](mailto:lineadelhonor@mindefensa.gov.co)  
[antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co)


 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: [tps://wasedeelectronica.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home](https://wasedeelectronica.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home)

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo [antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co).
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.
9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.
10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.
11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares-Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (\_25\_) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

  
 CT HERNÁNDEZ VÉLEZ DANIELA  
 FIRMA  
 c.c. 1.026.292.322

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

## COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.


Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares- Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, LAURA CRISTINA LONDOÑO MANRIQUE servidor público, civil \_X\_ uniformado \_\_\_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.354.544 expedida en Bogotá, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA- JEFATURA DE SALUD**, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dádivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.
4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.
6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

✓ [Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co](mailto:lineadelhonor@mindefensa.gov.co)  
[antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co)



 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022


- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: <https://wasedeelectronica.pro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home>

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo [antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co).
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.
9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.
10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.
11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares-Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de enero del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



**LAURA CRISTINA LONDOÑO MANRIQUE**  
Estructurador Jurídico  
FIRMA

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022


## COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares- Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, Maryuris Elena Beltrán Garizado servidor público, civil x uniformado del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.118.830.732 expedida en Riohacha la Guajira, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- JEFATURA DE SALUD**, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dádivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.
4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.
6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

- ✓ Correo electrónico: [lineadelhonor@mindefensa.gov.co](mailto:lineadelhonor@mindefensa.gov.co)  
[antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co)
- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: [tps://wasedeelectronicaipro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home](https://wasedeelectronicaipro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home)

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo [antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co).
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.
9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.
10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.
11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares-Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.


Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (\_23\_) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



Maryuris Elena Beltrán Garizado

FIRMA

c.c. 1.118.830.732

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

## COMPROMISO ANTISOBORNO


El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – **COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, SMSM. MIRANDA ZÁRATE LINA YUBELLY servidor público, civil x uniformado    mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. C.C 1010180652, expedida en Bogotá. D.C., de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC**, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dádivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.
4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.
6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

✓ [Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co](mailto:lineadelhonor@mindefensa.gov.co)  
[antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co)

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: <https://wasedeelectronica.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home>


7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo [antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co).
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.
9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.
10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.
11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (25) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



SMSM. MIRANDA ZÁRATE LINA YUBELLY

C.C 1010180652, expedida en Bogotá. D.C

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

## COMPROMISO ANTISOBORNO


El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares- Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, ALVAREZ ORJUELA DEISY servidor público, civil \_\_\_\_ uniformado X del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No \_1010223878 expedida en \_\_Bogotá\_\_, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- JEFATURA DE SALUD**, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.
4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.
6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

✓ [Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co](mailto:lineadelhonor@mindefensa.gov.co)  
[antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co)

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022


- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: <https://wasedeelectronica.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home>

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo [antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co).
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.
9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.
10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.
11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares-Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (\_23\_) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA  
c.c. 52788885

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

## COMPROMISO ANTISOBORNO


El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares- Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, **ORLANDO PORRAS MARTINEZ** servidor público, civil  uniformado  del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 79753277 expedida en Bogotá, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- JEFATURA DE SALUD**, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.
4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.
6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

✓ Correo electrónico: [lineadelhonor@mindefensa.gov.co](mailto:lineadelhonor@mindefensa.gov.co)  
[antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co)

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022


- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: [tps://wasedeelectronica.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home](https://wasedeelectronica.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home)

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo [antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co).
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.
9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.
10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.
11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares-Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (\_23\_) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA  
c.c. 79753277

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

## COMPROMISO ANTISOBORNO


El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, DANIEL ALBERTO RIVERA CANCHILA servidor público, civil \_\_x\_\_ uniformado \_\_\_\_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No1.102.801.398, expedida en Sincelejo, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC**, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dádivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.
4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.
6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

- ✓ Correo electrónico: [lineadelhonor@mindefensa.gov.co](mailto:lineadelhonor@mindefensa.gov.co)  
[antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co)
- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electrónica: <https://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home>


7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo [antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co).
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.
9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.
10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.
11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (27) días del mes de Enero del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA

c.c.1.102.801.398

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

## COMPROMISO ANTISOBORNO


El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares- Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, Teniente TORRES PARADA MIGUEL ALBERTO servidor público, civil \_\_\_\_ uniformado  x  del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No  1.010.223.878 , expedida en  Bogotá D.C , de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- JEFATURA DE SALUD**, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dádivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.
4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.
6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

✓ [Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co](mailto:lineadelhonor@mindefensa.gov.co)

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

[antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co)


- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: [tps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home](https://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home)


7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo [antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co).
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.
9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.
10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.
11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares-Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los ( 22 ) días del mes de Enero del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA  
c.c. 1.010.223.878

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

## COMPROMISO ANTISOBORNO


El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – **COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES servidor público, civil\_x\_uniformado \_\_ mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52.527.548, expedida en Bogotá. D.C., de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC**, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dádivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.
4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.
6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

✓ Correo electrónico: [lineadelhonor@mindefensa.gov.co](mailto:lineadelhonor@mindefensa.gov.co)  
[antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co)

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	<b>Formato</b>	Página 1 de 1
	<b>COMPROMISO ANTISOBORNO</b>	Código: RC-F-027
		Versión:1
		Vigente a partir de : 06 de junio de 2022

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: [tps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home](https://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home)

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo [antisoborno@mindefensa.gov.co](mailto:antisoborno@mindefensa.gov.co).
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.
9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.
10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.
11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (25) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

*CAROL AMANDA UBAQUE*

SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES  
CC. 52.527.548, expedida en Bogotá. D.C